



Llamado del Consejo Mexicano de Negocios sobre asignación en Diputados



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 19 (EL UNIVERSAL).- Ante la **sobrerrepresentación**, el **Consejo Mexicano de Negocios** (CMN) hizo un llamado a las autoridades electorales a una interpretación "sensata, justa, equilibrada y apegada" a la Constitución, y a la voluntad del pueblo mexicano, para la asignación de espacios en la **Cámara de Diputados**.

A través de un comunicado, el CMN indicó que en los próximos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "tomarán una decisión muy importante" sobre la asignación de los diputados de representación proporcional.

"Para afrontar los retos del desarrollo, México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país. Una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas, en la que las minorías sean representadas y escuchadas.

"La certeza jurídica, la prevalencia de la ley y el respeto a las libertades fundamentales, son condiciones indispensables para alcanzar un futuro mejor para todos los mexicanos", señaló el Consejo.